



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 30 NOV. 2016

Acta N° 79  
Res. N° 98  
Exp. N° 2016-25-1-007572  
PAEMFE/ Adq/ ME

**VISTO:** Las actuaciones relacionadas con la compra directa por excepción N° 5051/2016 para la contratación de los exámenes a la Universidad de Cambridge 2016 dentro del convenio marco que luce en el expediente para los estudiantes de primaria, educación media y bachillerato de ANEP, así como la corrección de diplomas.

**RESULTANDO:** 1) Que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo, la adquisición será afectada en el Componente 2 – Apoyo a la mejora del desempeño de la educación media, técnica y tecnológica, Subcomponente 2 – Apoyo a los proyectos en educación media, Línea de acción 1 – Proyectos, Categoría de inversión 11 – Servicio de terceros, con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto 044 del Programa PAEMFE.

2) Que con fecha 11/11/2016 la Coordinadora General del Programa autorizó la contratación de referencia.

**CONSIDERANDO:** I) Que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 3 de la Sección III – Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN- 2349-7 del BID del año 2006 (art. 3.6) y subsidiariamente en el numeral 3 del literal C del artículo 33 del TOCAF

II) Que se ha realizado la afectación del gasto No 4583 por un monto de \$U 2.368.979 (pesos uruguayos dos millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos setenta y nueve)

**ATENTO:** a lo expuesto

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA**

**RESUELVE:** 1) Adjudicar la compra directa por excepción N° 5051/2016 para la contratación de los exámenes a la Universidad de Cambridge 2016 dentro del convenio marco que luce en el expediente para los estudiantes de primaria, educación media y bachillerato de ANEP, así como la corrección de diplomas a la empresa CAMBRIDGE ENGLISH LANGUAGE ASSESSMENT por un monto de hasta U\$S 78.444 (dólares estadounidenses setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro) impuestos incluidos,



ADMINISTRACION NACIONAL  
DE EDUCACION PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

afectado, en el Componente 2 – Apoyo a la mejora del desempeño de la educación media, técnica y tecnológica, Subcomponente 2 – Apoyo a los proyectos en educación media, Línea de acción 1 – Proyectos, Categoría de inversión 11 – Servicio de terceros, con cargo a fondos de contraparte local del Proyecto 044 del Programa PAEMFE.

2) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60 % del IVA incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda.

3) Aclarar que el perfeccionamiento del respectivo contrato quedará sujeto a la aprobación previa del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas, por superar el importe de las tres contrataciones directas.

4) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese al CES y publíquese en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora del Programa PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario, previa intervención del Contador delegado y continuar con los procedimientos de rigor.

*[Handwritten signature]*  
Dra. MSc. BARRIZ DOS SANTOS YANGOTCHAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN

*[Handwritten signature]*  
Prof. Wilson Netto Martorel  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública